



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 59, fecha: viernes, 25 de Marzo de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

822

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

REPARACIONES INFRAESTRUCTURAS	IMPORTE
A.- ABASTECIMIENTO DE AGUA	
a.1.- Reparación depósitos de agua	40.000,00 €
a.2.- Instalación contadores digitales	40.000,00 €
B. PARQUES Y JARDINES	
b.1.- Mejora zona canina Parque Valmores	5.000,00 €
b.2.- Casetas kiosko y baños Parque Valmores	30.000,00 €



b.3.- Adquisición mobiliario Parque Los Enebros	17.000,00 €
C. SERVICIOS DEPORTIVOS	
d.1.- Mejora acceso piscina municipal	10.000,00 €
D. OBRAS PARCELA LOS NOGALES	
e.1.- Limpieza parcela y vallado	40.000,00 €
e.2.- Acondicionamiento inmueble	40.000,00 €
E.ACTUACIONES VIARIO PUBLICO	
f.1.- Adquisición bloques hormigón polígono	15.000,00 €
f.3.- Obra SUR V: acera, vallado y asfaltado	40.000,00 €
f.4.- Obras de asfaltado	300.000,00 €
ADQUISICIONES SUMINISTROS SERVICIOS	
a. - Adquisición pala cargadora mantenimiento	30.911,00 €
b.- Adquisición cámaras videovigilancia	15.000,00 €
c.- Adquisición pantallas informativas	15.000,00 €
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS	
a.- Suministro gasoil Colegio Público	15.000,00 €
b. - Mantenimiento informático	3.000,00 €
c. -Mancomunidad Vega del Henares	6.000,00 €
d.- Implantación locutorio estación de radio	8.300,00 €
TOTAL	670.211,00 €

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	670.211,00
		TOTAL INGRESOS	670.211,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 23 de marzo de 2022, El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno